



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.420.-7

MAT: Adjudicación licitación Seguros establecimientos educacionales y Daem.

Laja, 01 de abril de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°68 de fecha 01/04/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en sus ofertas a la licitación ID 3736-33-LE13, correspondiente a “Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja”, con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A. N°1181 de fecha 15 de marzo de 2013, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre “Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja”
- 3.- Informe N°57 de fecha 15 de marzo de 2013, emitido por la Directora (I) del Departamento de Educación de Laja.
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°54 de fecha 15 de marzo de 2013, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.- Solicitud de pedido N° 157 de fecha 15 de marzo de 2013, emitida por la Unidad de Coordinación del Departamento de Educación de Laja.
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-33-LE13, correspondiente a la “Seguros para edificio y su contenido, y riesgo contra incendio, ingeniería computacional y sismo, para establecimientos educacionales y el Departamento de Educación de Laja”, a la empresa Compañía de Seguros generales Penta Security S.A., Rut: 96.683.120-0, por la suma de \$11.676.868.- (once millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos) IVA Incluido.-

2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor ante mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **ACÉPTESE**, la garantía tomada para caucionar la Seriedad de la oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-33-LE13, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT	BANCO	N°	TIPO	MONTO
Compañía de Seguros generales Penta Security S.A	96.683.120-0	De Chile	002801-6	Boleta Bancaria	\$390.000.-



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.420.-7

4.- IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 “Bienes y servicios de consumo”, ítem 10 “Servicios financieros y de seguros”, asignación 002 “Primas y gastos de seguros” del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM